RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-MTA-CISM-003-2026
OBJETO: "Suministro a monto agotable de materiales de formación para los programas de cocina, barismo y escuela de gastronomía del Centro de Industria y Servicios del Meta para la vigencia 2026"

Señores

GRUPO EMPRESARIAL CDJ SAS

Por medio del presente se da respuesta a las observaciones que fueron presentadas en la plataforma secop II a través de las siguientes referencias:

CO1.MSG.9239785 a 7/04/2026 12:58:41 PM por parte de GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S.

Detalles de mensaje

Referencia interna:	MC-MTA-CISM-003-2026
Descripción del proceso	MATERIALES PRODUCCIÓN DE CENTRO
De:	GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S.
Usuario:	CRISTHIAN FERNANDO SERNA MARTINEZ
Fecha:	20 horas de tiempo transcurrido *(7/04/2026 12:58:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9239785
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	OBSEVACION

Anexos

Documento	Nombre del documento
OBSERVACION SENA.pdf	OBSERVACION SENA.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

El numeral establece que la experiencia debe acreditarse mediante contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con:

"el suministro de materiales de formación para programas de formación del área de gastronomía".

Al respecto, consideramos que esta exigencia resulta restrictiva, al limitar la acreditación de experiencia exclusivamente al área de gastronomía, cuando el componente esencial del objeto contractual corresponde al suministro de materiales de formación, actividad que no es exclusiva de dicho sector.

La entidad se permite dar respuesta a su observación, en el que se accede parcialmente a la misma, modificando el numeral 5.2.2.1 EXPERIENCIA., en el que el proponente deberá anexar el formato de

experiencia formato 10 y deberá anexar máximo una (01) certificación de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, **cuyo objeto estén relacionados igual o similar con el objeto de la presente contratación.**

Ahora bien, frente a la segunda observación, identificada CO1.MSG.9239797 del 7/04/2026 12:59:25 PM

Detalles de mensaje

Referencia interna:	MC-MTA-CISM-003-2026
Descripción del proceso	MATERIALES PRODUCCIÓN DE CENTRO
De:	GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S.
Usuario:	CRISTHIAN FERNANDO SERNA MARTINEZ
Fecha:	21 horas de tiempo transcurrido *(7/04/2026 12:59:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9239797
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	OBSERVACION 2

Anexos

Documento	Nombre del documento	
OBSERVACION 2 SENA.pdf	OBSERVACION 2 SENA.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaie

1. OBSERVACIÓN

Una vez revisado el contenido del numeral en mención, se evidencia que no se establece de manera expresa la exigencia de condiciones específicas de transporte para los bienes objeto del contrato, particularmente en lo relacionado con el manejo, conservación y entrega de productos alimenticios.

Dado que el objeto contractual involucra el suministro de materiales de formación del área de gastronomía, es claro que muchos de estos insumos corresponden a productos alimenticios o perecederos, los cuales requieren condiciones especiales de transporte para garantizar su calidad e inocuidad.

Teniendo en cuenta la observación incoada, se manifiesta que el centro, no accede a la observación toda vez que si bien es cierto hay materiales que pueden ser perecederos o que requieren algún tipo de conservación, la mismas se exigen en el pliego de condiciones o estudio previo debidamente publicada en el acápite de las obligaciones en los numerales 2.8.2.1 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo y 2.8.2.2. Obligaciones ambientales del contratista; con el fin que dentro de la ejecución del contrato se garantice en el mismo. Por el contrario, si se solicitará como requisito habilitante, se limitaría la participación a proveedores que quizás puedan brindar y garantizar la ejecución efectiva del mismo; y además, en la experiencia de las ejecuciones de los anteriores contratos, el centro de formación que ha requerido no ha habido ningún tipo de problema.

Atentamente,

Comité técnico estructurador